



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá, 4
Tel.: 91 620 21 53
Fax: 91 620 22 95
28130 ALALPARDO
(MADRID)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

BANDO

**D. MIGUEL ÁNGEL MEDRANDA RIVAS, ALCALDE-
PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE
VALDEOLMOS-ALALPARDO,**

HACE SABER:

Que según los hechos acaecidos en días pasados con dos fuegos en el municipio, se comunica a todos los vecinos que según los Art. 3.5.8 y 7.3.4 de las Normas Subsidiarias por las que nos regimos, que es obligatoria la limpieza, desbroce y mantenimiento de solares y fincas ya estén habitadas o no.

Por lo cual pongo en conocimiento de todos los vecinos la obligatoriedad de llevar esta medida a cabo.

En caso de incumplimiento el Ayuntamiento cuenta con potestad sancionadora para castigar la conducta de aquellos que no respeten estas normas de convivencia.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Dado en Valdeolmos-Alalpardo, a 6 de agosto de 2018.

EL ALCALDE,

Miguel Ángel Medranda Rivas

